

SESIONES ORDINARIAS
2015
ORDEN DEL DÍA N° 2656

Impreso el día 11 de noviembre de 2015
Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Centésimo séptimo** aniversario de la fundación del Club Atlético Gimnasia y Esgrima de la provincia de Mendoza, conmemorado el día 30 de agosto de 2015. Expresión de beneplácito. **Ziebart**. (4.930-D.-2015.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ziebart, por el que se expresa beneplácito por el 107° aniversario de la fundación del Club Atlético Gimnasia y Esgrima de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 107° aniversario de la fundación del Club Atlético Gimnasia y Esgrima de la provincia de Mendoza, conmemorado el 30 de agosto de 2015.

* Artículo 108 del Reglamento.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2015.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – Héctor Baldassi. – Graciela M. Caselles. – Marcos Cleri. – Carlos G. Donkin. – Carlos E. Gdansky. – Daniel O. Giacomino. – Verónica E. González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Graciela Navarro. – Marcia S. Ortiz Correa. – Julio R. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ziebart, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el centésimo séptimo aniversario de la fundación del Club Atlético Gimnasia y Esgrima de Mendoza, que fue conmemorado el pasado 30 de agosto del corriente año.

Cristina I. Ziebart.